

# Universidad Nacional de Quilmes

Departamento de Ciencias Sociales

Area: Filosofía

Ciclo lectivo: 2002. Primer cuatrimestre.

Curso: Filosofía

Núcleo: Cursos Básicos Obligatorios

Docente: Claudio O. Amor

<u>Horario:</u> Lunes y Miércoles de 18.30 a 20.30 Consultas: Lunes 17 a 18. Casa 9, oficina 1.

### Programa

## **Objetivos:**

Oue el alumno

-conozca las principales corrientes de pensamiento que atraviesan la historia de la filosofía, así como a sus actores centrales.

-comprenda conceptos y esquemas argumentativos característicos del pensar filosófico.

-reconozca la continuidad problemática subyacente a la progresión cronológica de las ideas filosóficas.

-se familiarice con la lectura de fuentes primarias y con la consulta de bibliografía secundaria.

-incorpore el vocabulario técnico fundamental de la disciplina.

-despliegue su capacidad de interpretación textual y discusión crítica.

# ESQUEMA DE CONTENIDOS

# PARTE I: FILOSOFÍA TEÓRICA

Sección I: Ontología

Autores: Heráclito. Parménides. Zenón. Sócrates. Platón. Aristóteles.

Corrientes: Eleatismo. Realismo, conceptualismo y nominalismo.

Problemas: Semántica de "es". Universales. Entidades matemáticas.

### Sección II: Gnoseología y epistemología

Autores: Protágoras. Gorgias. Sócrates. Platón. Aristóteles. Copérnico. Descartes. Galileo. Locke. Hume. Newton. Kant

*Corrientes*: Escepticismo. Subjetivismo y objetivismo. Convencionalismo. Racionalismo, empirismo y criticismo. Realismo e idealismo. Teleologismo y mecanicismo.

*Problemas*: Posibilidad del conocimiento. Origen del conocimiento. Validación del conocimiento. Alcance del conocimiento. Autoconocimiento y conocimiento del mundo. Criterio de verdad. Error. Imagen del mundo físico. Causalidad. Inducción. *Status* de las ciencias fácticas.

# PARTE II: FILOSOFÍA PRÁCTICA



## Sección III: Filosofía política

Autores: Grotius. Pufendorf. Filmer. Hobbes. Locke. Nozick. Gauthier.

Corrientes: Iusnaturalismo y positivismo jurídico. Patriarcalismo. Absolutismo y liberalismo. Liberalismo igualitario. Libertarismo.

*Problemas*: Propiedad común y propiedad privada. Propiedad privada: criterios de legitimidad. Propiedad privada, caridad y redistribución. Propiedad privada, derecho natural y derecho positivo. Propiedad privada, soberanía y derecho de resistencia.

## Sección IV: Etica aplicada

Autores: Ferrater Mora. Cohn. Singer. Nino.

Corrientes: Deontologismo. Consecuencialismo. Utilitarismo.

Problemas: Pena de muerte. Aborto.

#### Bibliografía

ANTISERI,D. y REALE,G., *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder, 1992, 2 ed.

DESCARTES,R., Discurso del método, Buenos Aires, Espasa Calpe, vs.ed. Partes primera a cuarta.

-----, Meditaciones metafísicas, Buenos Aires, Espasa Calpe, vs.ed.

FERRATER MORA, J. y COHN, P., Etica aplicada, Madrid, Alianza, vs.ed.

GAUTHIER, D., La moral por acuerdo, Barcelona, Gedisa. Capítulo VII: La posición negociadora inicial: los derechos y la estipulación; apartados 3.1 a 4.1 inclusive.

HOBBES, T., Leviatán, México, FCE, vs.ed. Capítulos XIII a XV.

HUME,D., *Investigación sobre el conocimiento humano*, Madrid, Alianza, vs.ed. Secciones 2 a 7 inclusive.

LOCKE, J., Segundo tratado sobre el gobierno civil, Madrid, Alianza, vs.ed.. Cap. V: De la propiedad

NINO, C., Ética y derechos humanos, Buenos Aires, Paidós, 1983.

NOZICK,R., Anarquía, Estado y Utopía, México, FCE, 1988. Cap. VIII: La justicia distributiva.

PLATON, Menón, vs.ed. De 70a a 86c inclusive.

RUSSELL, B., Los problemas de la filosofía, Barcelona, Labor, 1991.

SINGER,P., Etica práctica. Segunda edición, Madrid, Cambridge University Press, 1995.

-----Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de nuestra ética tradicional, Barcelona, Paidós, 1997.

### Evaluación:



Los alumnos rendirán dos exámenes parciales (correspondientes, respectivamente, a las Partes I y II del Programa). A la vez, realizarán diversas actividades individuales y grupales (lectura y comentario de bibliografía de consulta, resolución de cuestionarios, confección de esquemas de contenido o de índices analíticos, etc.). Se ha de asignar una nota por cada una de estas tres instancias. Los estudiantes que obtengan un mínimo de siete (7) en *cada una* de las evaluaciones aprobarán la asignatura en forma directa. Los estudiantes cuyo promedio alcance un mínimo de cuatro (4) y sea inferior a siete (7) o aquellos que hayan recibido una nota menor que siete (7) en *alguna* de las evaluaciones deberán rendir satisfactoriamente un coloquio integrador como condición para aprobar el curso. Quienes obtengan en dichas evaluaciones un promedio inferior a cuatro (4) desaprobarán la materia.